



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

BOLETÍN OFICIAL

Año LXXXIX

Martes, 29 de diciembre de 2015

Número 5299

Edita: Consejería de Presidencia y Salud Pública
Plaza de España, n.º 1. 52001 - MELILLA
www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Teléfono: 952 69 92 66
Fax: 952 69 92 48
Imprime: UTE BOME

SUMARIO

Página

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA Secretaría Técnica

2003.- Orden n.º 1396 de fecha 21 de diciembre de 2015 relativa a la sustitución en caso de ausencia de los Viceconsejeros/as de la Consejería de Presidencia y Salud Pública por el Excmo. Sr. Consejero de Bienestar Social y Sanidad D. Daniel Ventura Rizo.

5737

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO Viceconsejería de Contratación y Patrimonio Contratación

2004.- Resolución n.º 947 de fecha 16 de diciembre de 2015 relativa a la convocatoria procedimiento abierto para la contratación del servicio de conserjería de la instalación deportiva abierta denominada "La Cañada" de la Ciudad Autónoma de Melilla.

5738

2005.- Resolución n.º 948 de fecha 16 de diciembre de 2015 relativa a la convocatoria, procedimiento abierto para la contratación del servicio de conserjería de la instalación deportiva abierta denominada "Monte María Cristina" de la Ciudad Autónoma de Melilla.

5741

2006.- Resolución n.º 956 de fecha 16 de diciembre de 2015, relativa a convocatoria, procedimiento abierto para la contratación del servicio de conserjería de la instalación deportiva abierta denominada "Calle Hércules" de la Ciudad Autónoma de Melilla.

5744

Página

CONSEJERÍA DE FOMENTO Dirección General de Obras Públicas

2007.- Emplazamiento y remisión de expediente en Procedimiento Abreviado n.º 537/2015, seguido a instancia de D. Yusef Mallug Hamed. 5747

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA Área de Trabajo e Inmigración

2008.- Resolución de fecha 16 de diciembre de 2015 relativa a denuncia del IV Convenio Colectivo de la empresa Residuos Melilla, S.A. (REMESA). 5749

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE MELILLA

2009.- Citación a D. Amor El Mekkaoui, en Juicio sobre Delitos Leves 143/2015. 5751



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA

Secretaría Técnica

2003.- ORDEN N.º 1396 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2015 RELATIVA A LA SUSTITUCIÓN EN CASO DE AUSENCIA DE LOS VICECONSEJEROS/AS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA POR EL EXCMO. SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD D. DANIEL VENTURA RIZO.

La Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Salud Pública, mediante Orden de fecha 21 de diciembre de 2015, registrada al número 1396, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

“En aplicación del artículo 9.2 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, (BOME Extraordinario número 3, de 15 de enero de 1996), por la presente Vengo en Disponer la sustitución, para los casos en que se produzca ausencia, vacante o enfermedad, tanto de esta Consejera, como, al mismo tiempo, de los *Viceconsejer@s* de esta Consejería, por el Excmo. Sr. Consejero de Bienestar Social y Sanidad, D. Daniel Ventura Rizo.

Publíquese este Delegación en el BOME para general conocimiento”.

Melilla, 22 de diciembre de 2015.
El Secretario Técnico Acctal. de la Consejería,
José Ramón Antequera Sánchez



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

Viceconsejería de Contratación y Patrimonio

Contratación

2004.- RESOLUCIÓN N.º 947 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2015 RELATIVA A LA CONVOCATORIA PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERJERÍA DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA ABIERTA DENOMINADA “LA CAÑADA” DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

ANUNCIO

Anuncio de la Resolución de la Viceconsejería de Contratación y Patrimonio número 947 de fecha 16 de diciembre de 2015, por la que se convoca, Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria con un *criterio de adjudicación*, para la contratación del Servicio denominado “**SERVICIO DE CONSERJERÍA DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA ABIERTA DENOMINADA “LA CAÑADA” DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**”.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Economía y Empleo. Viceconsejería Contratación y Patrimonio, Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los pliegos de prescripciones técnicas, o, en su caso, el proyecto de obras, se publicarán en el perfil de contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla. La obtención de información se realizará a través de la siguiente unidad administrativa:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España núm. 1.
 - 3) Localidad y código postal: Melilla, 52001.
 - 4) Teléfono: 952699131/151.
 - 5) Telefax. 952699129.
 - 6) Correo electrónico.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.melilla.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: **QUINCE (15) DÍAS NATURALES**, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las **TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA**.

Para solicitud de información adicional sobre los pliegos, deberá realizarse con la antelación establecida respecto de la fecha límite del plazo de recepción de ofertas que figure en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Número de expediente: 217/2015.

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo: Servicio.

b) Descripción: "SERVICIO DE CONSERJERÍA DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA ABIERTA DENOMINADA "LA CAÑADA" DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

c) División por lotes: No.

d) Lugar de ejecución:

- Instalaciones deportivas abierta denominada "Cañada" de la Ciudad Autónoma de Melilla.

e) Plazo de ejecución: UN (01) AÑO, prorrogable por UN (01) AÑO.

f) Admisión de prórroga: Si procede.

g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 98341130-5.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: NO.

c) Criterios de adjudicación: Será procedimiento abierto, tramitación ordinaria con un único criterio de adjudicación: El Precio.

4. Valor estimado del contrato: 81.536,00 €, Ipsi excluido.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe Total: 42.398,72 € desglosado en presupuesto: 40.768,00 €, ipsi: 1.630,72 €.

6. Garantías exigidas.

Provisional: No procede.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (Ipsi excluido).

Complementaria: 5% del importe de adjudicación, si así se establece en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- **Artículo 75 apartado a) del TRLCSP.**

b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

– **Artículo 78 apartado a) del TRLCSP**

O estar en posesión de la siguiente clasificación:

Grupo/s: L Subgrupo/s: 6 Categoría/s: A

c) Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que rigen en el expediente.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: **QUINCE (15) DÍAS NATURALES**, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las **TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA**.

b) Modalidad de presentación: Oferta escrita presentada en sobre cerrado, en la forma que se establezca en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Negociado de Contratación.
2. Domicilio: Plaza de España s/n, planta baja.
3. Localidad y código postal: Melilla, 52001.
4. Dirección electrónica:

d) Admisión de variantes: No procede.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Conforme al Art. 161 del TRLCSP.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Se realizará por la Mesa de Contratación Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dirección: Plaza de España s/n, Salón de Plenos del Palacio de la Melilla.

c) Localidad y código postal: Melilla, 52001.

d) Fecha y hora: Se publicará en el Perfil Contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla.

10. Gastos de Publicidad: Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación 2.000,00 €.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso).

12. Otras Informaciones.

Melilla, 18 de diciembre de 2015.
El Secretario Técnico,
Sergio Conesa Mínguez



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

Viceconsejería de Contratación y Patrimonio

Contratación

2005.- RESOLUCIÓN N.º 948 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2015 RELATIVA A LA CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERJERÍA DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA ABIERTA DENOMINADA “MONTE MARÍA CRISTINA” DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

ANUNCIO

Anuncio de la Resolución de la Viceconsejería de Contratación y Patrimonio número 949 de fecha 16 de diciembre de 2015, por la que se convoca, Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria con un *criterio de adjudicación*, para la contratación del Servicio denominado “**SERVICIO DE CONSERJERÍA DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA ABIERTA DENOMINADA “MONTE MARÍA CRISTINA” DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**”.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Economía y Empleo. Viceconsejería Contratación y Patrimonio, Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los pliegos de prescripciones técnicas, o, en su caso, el proyecto de obras, se publicarán en el perfil de contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla. La obtención de información se realizará a través de la siguiente unidad administrativa:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España núm. 1.
 - 3) Localidad y código postal: Melilla, 52001.
 - 4) Teléfono: 952699131/151.
 - 5) Telefax: 952699129.
 - 6) Correo electrónico.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.melilla.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información. QUINCE (15) **DÍAS NATURALES**, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las **TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA**.

Para solicitud de información adicional sobre los pliegos, deberá realizarse con la antelación establecida respecto de la fecha límite del plazo de recepción de ofertas que figure en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Número de expediente: 220/2015.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicio.

b) Descripción: "SERVICIO DE CONSERJERÍA DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA ABIERTA DENOMINADA "MONTE MARÍA CRISTINA" DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

c) División por lotes: No.

d) Lugar de ejecución:

- Instalaciones deportivas abierta denominada "Monte María Cristina" de la Ciudad Autónoma de Melilla.

e) Plazo de ejecución: UN (01) AÑO, prorrogable por UN (01) AÑO.

f) Admisión de prórroga: Si procede.

g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 98341130-5.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: NO.

d) Criterios de adjudicación: Será procedimiento abierto, tramitación ordinaria con un único criterio de adjudicación: El Precio.

4. Valor estimado del contrato: 81.536,00 €, Ipsi excluido.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe Total: 42.398,72 € desglosado en presupuesto: 40.768,00 €, ipsi: 1.630,72 €.

6. Garantías exigidas:

Provisional: No procede.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (Ipsi excluido).

Complementaria: 5% del importe de adjudicación, si así se establece en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- **Artículo 75 apartado a) del TRLCSP.**

b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

– **Artículo 78 apartado a) del TRLCSP**

O estar en posesión de la siguiente clasificación:

Grupo/s: L Subgrupo/s: 6 Categoría/s: A

b) Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que rigen en el expediente.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: **QUINCE (15) DÍAS NATURALES**, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las **TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA**.

b) Modalidad de presentación: Oferta escrita presentada en sobre cerrado, en la forma que se establezca en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Negociado de Contratación.
2. Domicilio: Plaza de España s/n, planta baja.
3. Localidad y código postal: Melilla, 52001.
4. Dirección electrónica:

d) Admisión de variantes: No procede.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Conforme al Art. 161 del TRLCSP.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Se realizará por la Mesa de Contratación Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dirección: Plaza de España s/n, Salón de Plenos del Palacio de la Melilla.

c) Localidad y código postal: Melilla, 52001.

d) Fecha y hora: Se publicará en el Perfil Contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla.

10. Gastos de Publicidad. Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación 2.000,00 €.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso).

12. Otras Informaciones.

Melilla, 18 de diciembre de 2015.
El Secretario Técnico,
Sergio Conesa Mínguez



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO
Viceconsejería de Contratación y Patrimonio
Contratación

2006.- RESOLUCIÓN N.º 956 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2015, RELATIVA A CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERJERÍA DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA ABIERTA DENOMINADA “CALLE HÉRCULES” DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

ANUNCIO

Anuncio de la Resolución de la Viceconsejería de Contratación y Patrimonio número 956 de fecha 16 de diciembre de 2015, por la que se convoca, Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria con un *criterio de adjudicación*, para la contratación del Servicio denominado **“SERVICIO DE CONSERJERÍA DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA ABIERTA DENOMINADA “CALLE HÉRCULES” DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA”**.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Economía y Empleo. Viceconsejería Contratación y Patrimonio, Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los pliegos de prescripciones técnicas, o, en su caso, el proyecto de obras, se publicarán en el perfil de contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla. La obtención de información se realizará a través de la siguiente unidad administrativa:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España núm. 1.
 - 3) Localidad y código postal. Melilla, 52001.
 - 4) Teléfono: 952699131/151.
 - 5) Telefax: 952699129.
 - 6) Correo electrónico:
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.melilla.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información. **QUINCE (15) DÍAS NATURALES**, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las **TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA**.

Para solicitud de información adicional sobre los pliegos, deberá realizarse con la antelación establecida respecto de la fecha límite del plazo de recepción de ofertas que figure en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Número de expediente: 223/2015.

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo: Servicio.

b) Descripción: "SERVICIO DE CONSERJERÍA DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA ABIERTA DENOMINADA "CALLE HÉRCULES" DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

c) División por lotes: No.

d) Lugar de ejecución:

- Instalaciones deportivas abierta denominada "Calle Hércules" de la Ciudad Autónoma de Melilla.

e) Plazo de ejecución: UN (01) AÑO, prorrogable por UN (01) AÑO.

f) Admisión de prórroga: Si procede.

g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 98341130-5.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: NO.

d) Criterios de adjudicación: Será procedimiento abierto, tramitación ordinaria con un único criterio de adjudicación: El Precio.

4. Valor estimado del contrato: 81.536,00 €, Ipsi excluido.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe Total: 42.398,72 € desglosado en presupuesto: 40.768,00 €, ipsi: 1.630,72 €.

6. Garantías exigidas.

Provisional: No procede.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (Ipsi excluido).

Complementaria: 5% del importe de adjudicación, si así se establece en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- **Artículo 75 apartado a) del TRLCSP.**

b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

– **Artículo 78 apartado a) del TRLCSP.**

O estar en posesión de la siguiente clasificación:

Grupo/s:L Subgrupo/s: 6 Categoría/s: A

c) Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que rigen en el expediente.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: **QUINCE (15) DÍAS NATURALES**, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las **TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA**.

b) Modalidad de presentación: Oferta escrita presentada en sobre cerrado, en la forma que se establezca en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Negociado de Contratación.
2. Domicilio: Plaza de España s/n, planta baja.
3. Localidad y código postal: Melilla, 52001.
4. Dirección electrónica:

d) Admisión de variantes: No procede.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Conforme al Art. 161 del TRLCSP.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Se realizará por la Mesa de Contratación Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dirección: Plaza de España s/n, Salón de Plenos del Palacio de la Melilla.

c) Localidad y código postal: Melilla, 52001.

d) Fecha y hora: Se publicará en el Perfil Contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla.

10. Gastos de Publicidad: Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación 2.000,00 €.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso).

12. Otras Informaciones.

Melilla, 18 de diciembre de 2015.
El Secretario Técnico,
Sergio Conesa Mínguez



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE FOMENTO

Dirección General de Obras Públicas

2007.- EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO N.º 537/2015, SEGUIDO A INSTANCIA DE D. YUSEF MALLUG HAMED.

Expediente Administrativo: RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR CAÍDA EN VÍA PÚBLICA

Interesado: YUSEF MALLUG HAMED

En el expediente referenciado, se ha interpuesto Recurso Contencioso Administrativo, dando lugar al **PROCEDIMIENTO ABREVIADO 537/2015**, en el desarrollo del cual ha recaído Resolución del **Juzgado de lo Contencioso Administrativo N.º 2 de Melilla**, de fecha 14 de diciembre de 2015, cuyo contenido es el siguiente:

- “Conforme a lo acordado en resolución de fecha 14/12/15 en el procedimiento al margen reseñado, por el presente solicito de V.I. la remisión del expediente RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL que motivó la interposición del presente recurso. **Se adjunta copia de la resolución impugnada.**
- El expediente administrativo deberá remitirlo a este órgano judicial:
- Completo, foliado y en su caso autenticado, acompañado de índice de los documentos que contenga. Si el expediente fuera reclamado por diversos órganos judiciales, la Administración enviará copias autenticadas del original o de la copia que se conserve (Art. 48.4 LJCA).
- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la LJCA, la resolución administrativa que se dicte a tal fin se notifique, en los cinco días siguientes a su adopción, a cuantos aparezcan como interesados en dicho expediente, **emplazándoles** para que puedan personarse como demandados ante este órgano judicial en el plazo de **nueve días**. La notificación se practicará con arreglo a lo dispuesto en la Ley que regule el procedimiento administrativo común.
- Incorporando al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la LJCA.
- Con al menos **QUINCE DÍAS** de antelación al señalado para la vista, que está señalada, una vez consultada la Agenda Programada de Señalamientos, para el **próximo día 9/2/2016** a las **11,00 horas**.
- Deberá comunicar a este Órgano Judicial, si tiene conocimiento de la existencia de otros recursos contenciosos-administrativos en los que puedan concurrir los supuestos de acumulación que previene el Art. 38.1 de la LJCA.

- El presente oficio sirve de emplazamiento a la Administración demandada, y su personación se entenderá efectuada por el simple envío del expediente.
- Deberá comunicar a este órgano judicial, la autoridad o empleado responsable de la remisión del expediente administrativo.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Melilla, 21 de diciembre de 2015.
La Secretaria Técnica,
P.A. José Luis Matías Estévez



MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

Área de Trabajo e Inmigración

2008.- RESOLUCIÓN DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2015 RELATIVA A DENUNCIA DEL IV CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA RESIDUOS MELILLA, S.A. (REMESA).

Convenio o Acuerdo: RESIDUOS DE MELILLA SA.

Expediente: 52/01/0015/2015.

Fecha: 17/12/2015.

Asunto: COMUNICACIÓN INSCRIPCIÓN DENUNCIA.

Destinatario: RICARDO ÁNGEL JIMENO DÍAZ.

Localizador del Trámite: BA_PC55BC75 (52000592011998).

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

ÁREA TRABAJO E INMIGRACIÓN

Resolución de fecha 16 de Diciembre de 2015 del Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Melilla por la que se registra y publica la Denuncia del IV Convenio Colectivo de la empresa RESIDUOS MELILLA S.A. (REMESA).

Visto el escrito presentado por D. ALÍ MOHAMED HAMED, en calidad de Delegado de Personal comunicando la DENUNCIA del IV Convenio Colectivo de la empresa RESIDUOS MELILLA S.A. (REMESA), publicado en el BOME núm. 4693, de fecha 9 de marzo de 2010 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo,

Esta Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Melilla, en uso de las atribuciones que le confiere el REAL DECRETO 2725/1998, de 18 de diciembre, de Integración de las Direcciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales en las Delegaciones de Gobierno, por delegación del Delegado de Gobierno en Melilla, según la resolución de 11.5.2000 BOME de 25 de mayo.

ACUERDA

Primero.

Ordenar la inscripción de la citada denuncia del Convenio Colectivo en el correspondiente Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo.

Segundo.

Disponer su publicación en el "Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla".

Melilla, 16 de diciembre de 2015.

El Delegado de Gobierno

P.D. (Resol. 11.5.2000 BOME de 25 de mayo)

La Directora del Área de Trabajo e Inmigración,
Antonia Basante Ortiz



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE MELILLA

2009.- CITACIÓN A D. AMOR EL MEKKAOUI, EN JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 143/2015.

LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000143/2015

N.I.G.: 52001 41 2 2015 0001546

Delito/Falta: ESTAFA (TODOS LOS SUPUESTOS)

Denunciante/Querellante: AMOR EL MEKKAOUI

EDICTO

DÑA. RAQUEL ALONSO CHAMORRO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio por Delito Leve 0000143/2015 se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

INCÓESE JUICIO POR DELITO LEVE. Se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

Se señala para la celebración del juicio el próximo día **2 de febrero de 2105 a las diez horas.**

Cítese a todas las partes y al Ministerio fiscal.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante interposición de **RECURSO DE REFORMA** en tres días ante este Órgano judicial.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a AMOR EL MEKKAOUI, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla, a catorce de diciembre de dos mil quince.

La Secretaria,
Raquel Alonso Chamorro